Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 24 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL

Fecha: 03.07.2025
Duración: 8:00 - 8:30 a.m.
Lugar: DESPACHO INNOVACION DIGITAL

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE	SECRETARIO DE DESPACHO
JAIME ANDRES OROZCO MONTOYA	SUBSECRETARIO SERVICIOS DE T.I.
DIANA MARIA OCHOA HENAO	SUBSECRETARIO CIUDAD INTELIGENTE

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NELSON FARNEY OSORIO	ASESOR
CRISTIAN CAMILO OCAMPO	ABOGADO

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ASNEY EMILIO PINO	LIDER EQUIPO ADMINISTRATIVO
PAULA ANDREA CORREA VELEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Necesidades (1)

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
55239	Prestación de servicios especializados para la digitalización de microfichas	Selección Abreviada	Subasta Inversa	$ 400.000.000	Se requiere crear necesidad para la prestación de servicios especializados para la digitalización de microfichas con el fin de garantizar la preservación digital y facilitar el acceso a la información contenida en estos documentos.

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
					Se solicitaron dos cotizaciones con las cuales los asesores jurídicos sugieren la modalidad y se determina un presupuesto estimado. Mes de compra 7 Duración 4 meses Fecha inicio ejecución 01/09/2025

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidades (3)

Nro. Necesidad	*Objeto*	*MODIFICACIÓN SOLICITADA*									*Justificación*
		Objeto	*Causal*	*Valor*	*PAC*	*Info Pptal*	*Cronograma*	*Duración*	*Cód. UNSPSC*	*Otro*	
54070	Adquirir Switches de Acceso para el Distrito			**X**	**X**	**X**					Se solicita la modificación de la necesidad 54070, teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y que las siguientes dependencias aportaron recursos para el proceso: Salud $117.094.628 Innovación Digital (Gestión Humana) $51.462.150 Gestión Territorial: $61.508.214 Infraestructura Física $16.803.364 Seguridad $490.510.866 Turismo $15.152.748 Inclusión Social $251.197.023 Hacienda $161.396.569 Educación $ 199.434.052 Desarrollo Económico $ 34.941.318 Movilidad $ 361.564.629 Por lo anterior se hace necesario realizar las siguientes modificaciones: Valor de la necesidad: pasa de $ 2.018.422.570 a $ 1.761.065.561

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
											PAC: Se ajusta respecto al nuevo valor del contrato.1 pago en noviembre.2025
55193	Contrato interadministrativo para los servicios de apoyo tecnológico a la plataforma informática del Distrito CTI			**X**							Se requiere cambiar el valor de la necesidad pasando de $ 4.500.000.000 a $ 4.517.546.255 conforme a lo estipulado en la propuesta económica recibida.
54076	Adquirir el servicio de almacenaje y custodia de archivos			**X**							El proceso está en segunda revisión de fase precontractual por los apoyos de Suministros los cuales solicitaron ajustar el valor bajando $78 a la necesidad, "ya que debe quedar tal cual como se realizó el análisis económico para llegar al presupuesto", es decir, bajar de $533.405.494 a $533.405.416

1.3 Necesidades a excluir

Necesidad ()

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI **_X__** NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ___

¿Por qué?: En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para

financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ___ NO __X__

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO _X___
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X__ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI _X__ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
55239	Prestación de servicios especializados para la digitalización de microfichas	Claudia María Sánchez Alzate CC 43794146		

3.2 Designación CEEC ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
54036	Adquirir la suscripción, soporte, mantenimiento y actualización de Licencias del Software Especializado MicroStrategy	Técnico Actual: Gustavo Adolfo Beltrán - C.C. 79695383 Nuevo técnico: Francisco Javier Roman Montoya CC 71695299 Motivo: Vacaciones de Gustavo a partir del 1 de julio próximo.		

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervision

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
55239	Prestación de servicios especializados para la digitalización de microfichas	Unipersonal	Supervisor principal: Antonio María Santa Restrepo CC 70432125 Supervisor suplente: Nury Alexandra Cifuentes CC 59310157

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
54070	Adquirir Switches de Acceso para el Distrito	Unipersonal	Supervisor principal: sale Juan Carlos Rivera Gomez CC 71736394 ingresa Eudes Mauricio Jimenez Lopez CC 98595466 Supervisor Suplente: Sale Jenny Xiomara CC 43680877 ingresa Juan Carlos Rivera Gomez CC 71736394

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Otro Si

MODIFICACIÓN Nro. 1 OTRO SI
CONTRATO No. 4600104858 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE INNOVACIÓN DIGITAL
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	GEOGRAFÍA SATELITAL GEOSAT S A
NIT:	811.006.525-4
REPRESENTANTE LEGAL	JHON SERGIO MARULANDA OROZCO
CC:	70810970
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LA PLATAFORMA GEOGRÁFICA (SIG) DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L ($680.680.000) IVA INCLUIDO
ADICIONES	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L ($680.680.000)
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) días calendario sin superar la presente vigencia, contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
AMPLIACION N° 1	
AMPLIACION N° 2	

FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**OTRO SI:** Debe modificarse la forma de pago establecida en la cláusula quinta del contrato 4600104858 de 2025

JUSTIFICACIÓN:
A efectos de garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios contratados, se hace necesario realizar la modificación 01, otrosí 01 del contrato referido en el asunto.

Debe modificarse la forma de pago establecida en la cláusula quinta del contrato 4600104858 de 2025, cuyo objeto es: "Prestar los servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización a la plataforma geográfica (SIG) del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.", la cual quedará de la siguiente forma:

"QUINTA: FORMA DE PAGO.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín pagará al contratista el valor del contrato mediante cuatro pagos parciales, previa validación por parte de la supervisión, de la prestación efectiva del servicio y los respectivos soportes que lo avalen.

El valor a reconocer se determinará por los servicios recibidos a entera satisfacción por la supervisión, siempre y cuando cumpla con los criterios técnicos y de calidad establecidos en las especificaciones técnicas y conforme al valor unitario definido en la propuesta económica.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Subsecretaría de Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el contratista informará de tal situación al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una Solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco."

Además, se debe aclarar que el Contrato 4600104858 de 2025, no tiene dentro de su forma de pago, anticipo alguno, pese a la constitución de la garantía de pago anticipado por parte del contratista.